

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS (SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1) DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN LOS COMEDORES ESCOLARES DE GESTIÓN DIRECTA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, PARA EL CURSO 2025/2026, CON FOMENTO DE LA FORMACIÓN, CONTR 2025 480255

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Eugenio Martín, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Huelva.

VOCALES:

D. Antonio Carrero Palomo, Letrado del Gabinete Jurídico Provincial de Huelva.

D^a Ana M.^a Fernández Fera, Interventora Provincial en Huelva de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D. Manuel Angel Cabrera López, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva.

D.^a M.^a Carmen Jodral Villarejo, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva

SECRETARIA:

D.^a M.^a Reyes Limón Bueno, funcionaria de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva.

En Huelva, siendo las 9:42 horas del día 10 de septiembre de 2025, en conexión telemática a través de la plataforma Zoom Workplace, se constituye la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación, integrada por los miembros arriba citados para proceder al examen de la documentación previa aportada por los licitadores en relación al procedimiento abierto para la contratación del “*Servicio de personal para la atención al alumnado en los comedores escolares de gestión directa en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, para el curso 2025/26, con fomento de la formación, Expte CONTR 2025 480255*”, según respectivas Reso-

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf: 959 00 40 00
Email: educación.dphu.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	M ^a REYES LIMON BUENO	11/09/2025	
	JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKAGKGUKVQ3WXGHQAPS4669PWL	PÁG. 1/3	



luciones de aprobación del expediente de contratación de fecha 19 de agosto de 2025 y de Convocatoria de la licitación de fecha 19 de agosto de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva, enviada a publicar en el perfil del contratante el 20 de agosto de 2025.

Declarado abierto el acto, el Presidente expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada en el sobre electrónico n.º 1.

De acuerdo con los datos que constan en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC)-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, presentan oferta en plazo al presente procedimiento de licitación las siguientes personas licitadoras:

CIF	LICITADOR	LOTES
B09706680	SERENDIPIA EDUCACIÓN Y CULTURA, S.L.	C, D
B04426003	AL-ALBA ESE GRANADA ALMERÍA, S.L.	A, B, C, D
B91450007	ASTIGITANA EDUCASPORT, SL	A, B, C, D
B21348438	GRUPO COPERAULA S.L.	A, B, C, D
A33912445	ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA, SA	A, B, C, D
B98989221	INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L.	A, B, C, D
B04681581	FACTOR DEPORTE, S.L.	A, B, C, D
B11739620	SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE SXXI, S.L.	
B29831112	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	A, B, C
A28479624	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS, S.A.	A, B, C, D
B14657498	ACTCOM SERVICIOS, S.L.	A, B, C, D
B70493275	OSVENTOS INNOVACIÓN EN SERVICIOS, SL	A, B, C, D
B14688659	GP SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	A, B, C, D

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1: “Documentación Acreditativa de los requisitos previos” de las empresas que han concurrido a la presente licitación y la Mesa examina y califica la documentación presentada por las empresas anteriormente indicadas, con el siguiente resultado:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª REYES LIMON BUENO	11/09/2025	
	JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKAGKGUKVQ3WXGHQAPS4669PWL	PÁG. 2/3	



Con respecto al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que presenta **SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE SXXI, S.L.** en la Parte II, letra A, en el último ítem “*En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar oferta*”, no se ha señalado ningún lote. Deberá presentar un nuevo documento DEUC señalando en dicho ítem el lote o lotes a los que pretende licitar.

El resto de la documentación presentada por SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE SXXI, S.L. se califica como válida y conforme al PCAP.

La documentación presentada por el resto de licitadores relacionados anteriormente, “Documentación Acreditativa de los requisitos previos”, se califica como válida y conforme al PCAP.

Observados por la Mesa los defectos u omisiones subsanables que se han relacionado, se acuerda conceder un plazo de subsanación de **tres días naturales** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, para que la empresa **B11739620 SENDA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL GESTIÓN DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE SXXI, S.L.**, presente la subsanación de dichos defectos, a través del SIREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de su exclusión definitiva si en plazo no procede a la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:52 horas del día y lugar expresados en el encabezamiento.

Vº Bº EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Eugenio Martín.

LA SECRETARIA,
M.ª Reyes Limón Bueno.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª REYES LIMON BUENO	11/09/2025	
	JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKAGKGUKVQ3WXGHQAPS4669PWL	PÁG. 3/3	